



# LA LEY DE CONTRATOS DE LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

*Tenga una VISIÓN PRÁCTICA de la Contratación Administrativa y conozca las PRIMERAS INTERPRETACIONES, los PRIMEROS DICTÁMENES y las PRIMERAS SOLUCIONES después de la entrada en vigor de la Ley 53/1999*

- Averigüe cuáles son los requisitos que exige la Ley para presentar una oferta ante la Administración
- Conozca las novedades que introduce la Ley en los procedimientos de contratación y en las figuras contractuales
- Determine cuáles son las prerrogativas de la Administración y las garantías del contratista
- Descubra cómo se regulan las relaciones entre contratistas y subcontratistas

## CON LA PARTICIPACIÓN DE:

SR. D. JOSÉ ANTONIO SANTÍAS VIADA  
**MINISTERIO DE HACIENDA**

SR. D. JUAN ZAPATERO GÓMEZ - PALLETE  
**CÁMARA DE CONTRATISTAS DE CASTILLA Y LEÓN**

SR. D. ALEJANDRO HERRERO PRIETO  
SR. D. LUIS VAQUERO GÓMEZ  
**JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN**

SR. D. NICOLÁS GONZÁLEZ DELEITO  
**CUATRECASAS ABOGADOS**

SR. D. JUAN JOSÉ LAVILLA RUBIRA  
**UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID**  
**CLIFFORD CHANCE, S.C.**

SR. D. FRANCISCO SÁNCHEZ RAYA  
**ASOCIACIÓN DE CONTRATISTAS DE OBRAS PÚBLICAS**

SR. D. ALVARO REQUEIJO PASCUA  
**ERNST & YOUNG DESPACHO JURÍDICO TRIBUTARIO**

SR. D. RAFAEL DOMÍNGUEZ OLIVERA  
**MINISTERIO DE FOMENTO**

SR. D. JOSÉ CARLOS LAGUNA DE PAZ  
**UNIVERSIDAD DE VALLADOLID**

SR. D. FRANCISCO GARCÍA GÓMEZ DE MERCADO  
**GÓMEZ-ACEBO & POMBO ABOGADOS**

SR. D. LUIS A. CASTRO PRIETO  
**LEGALIA, COMPAÑÍA DE SERVICIOS JURÍDICOS**

SR. D. JAVIER GARCÍA SANZ  
**URÍA & MENÉNDEZ**

SR. D. JUAN MANUEL HERRERAS  
**GRUPO LAR – DESARROLLOS INMOBILIARIOS**



# LA VISIÓN PRÁCTICA DE LA CONTRATA

**3 de Octubre de 2000**

## DESCRIPCIÓN, PROCEDIMIENTOS Y FORMAS DE ADJUDICACIÓN DE LOS TIPOS DE CONTRATOS PÚBLICOS

16h 00 Recepción de los asistentes y entrega de la documentación

16h 15 Apertura de la sesión por el Presidente de la Jornada

### 16h 30 La Ley de Contratos de las Administraciones Públicas

- Principales modificaciones de su texto hasta el Texto Refundido de 16 de junio de 2000
- Su desarrollo reglamentario. El Real Decreto 390/1996, de 1 de marzo y el anteproyecto de Reglamento General de la Ley
- Especial examen de las Directivas comunitarias y de su incorporación a la legislación española

**SR. D. JOSÉ ANTONIO SANTÍAS VIADA**  
ABOGADO DEL ESTADO  
SUBDIRECTOR GENERAL - DIRECCIÓN GENERAL DEL PATRIMONIO DEL ESTADO  
SECRETARIO DE LA JUNTA CONSULTIVA DE CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA  
MINISTERIO DE HACIENDA

### 17h 15 El anteproyecto de Reglamento, y el nuevo sistema de clasificación de empresas contratistas de obras

- El anteproyecto de Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, según el texto de 11 de julio de 2000
- Novedades más significativas
- Valoración crítica
- El nuevo sistema de clasificación de las empresas contratistas de obras
- Novedades más significativas
- Valoración crítica

**SR. D. JUAN ZAPATERO GÓMEZ - PALLETE**  
ASESOR JURÍDICO  
CÁMARA DE CONTRATISTAS  
DE CASTILLA Y LEÓN

### 18h 00 El Contrato de Obra El Contrato de Suministro

**SR. D. ALEJANDRO HERRERO PRIETO**  
LETRADO JEFE  
**SR. D. LUIS VAQUERO GÓMEZ**  
LETRADO DE LOS SERVICIOS JURÍDICOS  
GERENCIA DE SERVICIOS SOCIALES  
JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN

### 19h 00 Pausa Café

### 19h 30 El contrato de gestión de servicios públicos.

- Conceptos y diferencias
- Procedimientos y formas de adjudicación
- Consecuencias del retraso en el pago por la Administración

**SR. D. NICOLÁS GONZÁLEZ DELEITO**  
SOCIO DEPARTAMENTO DERECHO ADMINISTRATIVO  
CUATRECASAS

### 20h 15 El contrato de consultoría y asistencia, y de servicios

- Concepto
- Procedimientos y formas de adjudicación
- Extinción

**SR. D. JUAN JOSÉ LAVILLA RUBIRA**  
LETRADO DE LAS CORTES GENERALES  
(EN EXCEDENCIA)  
PROFESOR TITULAR DE DERECHO ADMINISTRATIVO  
UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID  
ABOGADO SOCIO  
CLIFFORD CHANCE, S.C.

### 21h 00 Fin de la Primera Jornada

## ¿QUIÉN DEBE ASISTIR?

### EMPRESAS

Responsables de Contratación  
Asesores Jurídicos  
Abogados Consultores  
Directores Generales  
Directores Comerciales  
Directores de Ventas

### SECTOR PÚBLICO

Responsable de Contratación  
Interventores de la Administración  
Abogados del Estado  
Órganos Técnicos (...)



# ATACIÓN ADMINISTRATIVA Y LAS NOVE

**4 de Octubre de 2000**

**EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN**

- 16h 00 Recepción de los asistentes
- 16h 15 Apertura de la sesión por el presidente de la Jornada
- 16h 30 El expediente de contratación y los procedimientos de adjudicación**
- Formalización de los contratos
  - Tramitación de los expedientes de contratación
  - Procedimientos de adjudicación: abierto, restringido o negociado
  - Subasta y concurso
  - Plazos de licitación
  - Bajas temerarias
  - Criterios objetivos de adjudicación

**SR. D. FRANCISCO SÁNCHEZ RAYA**  
ASESOR JURÍDICO  
**ASOCIACIÓN DE CONTRATISTAS DE OBRAS PÚBLICAS**

- 17h 30 El licitador ante la Administración**
- Los pliegos
  - Clasificación
  - Presentación de ofertas
  - Tipos de documentos
  - Declaraciones: Incompatibilidades, declaración responsable relativa al régimen tributario y a las obligaciones sociales
  - Las nuevas Garantías provisionales, Garantías definitivas, Garantías especiales
  - Oferta económica; el principio de proposición única y sus excepciones

**SR. D. ALVARO REQUEJO PASCUA**  
ABOGADO DEL ESTADO (EN EXCEDENCIA)  
ABOGADO - SOCIO  
**ERNST & YOUNG ABOGADOS**

- 18h 30 El Órgano de Contratación y la Mesa de Contratación**
- Composición y diferencias
  - Actuaciones de la Mesa
  - Calificación
  - Apertura de ofertas
  - Propuesta de adjudicación
  - Problemas más comunes
  - Reclamaciones y reservas a la Mesa
  - Información
  - Otros Órganos colegiados

**SR. D. RAFAEL DOMÍNGUEZ OLIVERA**  
ABOGADO DEL ESTADO  
MINISTERIO DE FOMENTO

- 19h 30 Pausa – Café**

- 20h 00 Prerrogativas de la Administración en la ejecución del contrato**
- Su razón de ser y sus límites
  - Dirección, inspección y control
  - Interpretación unilateral del contrato
  - Modificación del objeto del contrato

**SR. D. JOSÉ CARLOS LAGUNA DE PAZ**  
PROFESOR TITULAR DE DERECHO ADMINISTRATIVO  
UNIVERSIDAD DE VALLADOLID

- 21h 00 Fin de la Segunda Jornada**

**ENVÍENOS SUS PREGUNTAS POR FAX AL 983 362 236, LAS REMITIREMOS A LOS PONENTES QUE LAS CONTESTARÁN A LO LARGO DE LAS JORNADAS.**



# EDADES EN EL MARCO REGULADOR

5 de Octubre de 2000

DESARROLLO DEL CONTRATO

16h 00 Recepción de los asistentes

16h 15 Apertura de la sesión por el presidente de la Jornada

**SR. D. AMALIO MIRALLES**  
ABOGADO-SOCIO  
LEGALIA-COMPAÑÍA DE SERVICIOS  
JURÍDICOS

16h 30 **Cómo actúa la administración en caso de incumplimiento por parte del contratista**

- La resolución del contrato
- La ampliación del plazo
- La incautación de la garantía
- Cuantía de las penalidades
- Daños y perjuicios
- Audiencia al contratista

**SR. D. FRANCISCO GARCÍA GÓMEZ DE MERCADO**  
ABOGADO  
GÓMEZ-ACEBO & POMBO ABOGADOS

17h 30 **Cuáles son las garantías del contratista en:**

- El cobro del precio del contrato
- La reclamación de intereses

**SR. D. LUIS A. CASTRO PRIETO**  
ABOGADO - ASOCIADO  
LEGALIA, COMPAÑÍA DE SERVICIOS  
JURÍDICOS

18h 30 **El procedimiento de pago**

- Cómo se paga
- Porqué se tarda en cobrar
- La percepción de intereses
- Cómo presentarse ante la Administración

**SR. D. JAVIER GARCÍA SANZ**  
ABOGADO  
URÍA & MENÉNDEZ

19h 30 **Pausa Café**

20h 00 **Regulación de las relaciones privadas (contratistas, subcontratistas y suministradores)**

- Panorámica de la situación de los contratistas y suministradores en la nueva Ley y en la legislación comunitaria (Directiva de 3 de diciembre de 1998)
- El pago a subcontratistas y suministradores
- Requisitos para la celebración de los subcontratos
- Obligación contraída por el contratista con subcontratistas y suministradores referidas a la ejecución del contrato como excepción al principio de inembargabilidad de abonos a cuentas

**SR. D. JUAN MANUEL HERRERAS**  
DIRECTOR TERRITORIAL  
GRUPO LAR – DESARROLLOS INMOBILIARIOS

21h 00 **Fin de las Jornadas**

*Todos los Ponentes están confirmados. El Foro Europeo se reserva la posibilidad de modificar el programa y de no entregar alguna documentación si a ello se viera obligado, siempre por motivos ajenos a su voluntad.*

## ¿QUIÉN ORGANIZA ESTAS CONFERENCIAS?

El **Foro Europeo para el Desarrollo Empresarial** es una organización especializada en la formación de directivos sobre temas de candente actualidad. El Foro Europeo también edita distintos manuales especializados y una serie de documentación de referencia como apoyo a sus programas de formación para directivos.

El Foro Europeo organiza Conferencias, Congresos, Seminarios y Cursos Superiores principalmente en Castilla y León. Cuenta con ponentes expertos, altamente cualificados de índole nacional e internacional que dan un enfoque práctico a los temas de la actualidad empresarial.

Consulte nuestra página: [www.foro-europeo.org](http://www.foro-europeo.org)





Estimada Señora, estimado señor,

El pasado mes de diciembre el Congreso dio luz verde a la **nueva ley de Contratos de las Administraciones**. El nuevo texto legal supone la introducción de diversas **modificaciones** en las figuras contractuales así como una importante **simplificación** de los procedimientos de contratación lo que tendrá repercusiones económicas para las empresas, como consecuencia del elevado volumen de contratos celebrados por la Administración General del Estado, la Comunidad Autónoma, y los Ayuntamientos.

La nueva LCAP trata de incrementar la **transparencia** y **objetividad** de los procedimientos de adjudicación administrativa, **limitar** la capacidad de las empresas de un mismo grupo para concurrir a las licitaciones y **simplificar** los procedimientos de contratación. Sin embargo;

- ¿Cómo hacer frente a los **problemas** que suelen generarse en los procedimientos de contratación?
- ¿Cuáles son las **novedades** en la legislación vigente?
- ¿Cuáles son las **condiciones** que debe cumplir para concursar con éxito y adjudicarse contratos?
- ¿Cuáles son los **pasos** para la presentación de ofertas?
- ¿Cómo y cuándo intervienen los **órganos de contratación**?
- ¿Cuáles son las **prerrogativas** de la Administración y las garantías del contratista?
- ¿Cómo se aplican los **criterios** de contratación de las Comunidades Autónomas y Administraciones locales?
- ¿Cómo actúa la Administración en caso de **incumplimiento** por parte del contratista?
- ¿Cómo se realiza el **pago** por parte de la Administración?

Para dar respuesta a éstas y otras muchas preguntas que puede usted tener, el Foro Europeo para el Desarrollo Empresarial organiza en Valladolid los días **3, 4 y 5 de Octubre de 2000**, unas jornadas prácticas sobre "**La visión práctica de la contratación administrativa y las novedades en el marco regulador**", en las que estarán presentes la Administración Regional, el Sector Privado y Expertos Abogados en la materia para ayudarle a resolver sus dudas.

Con el deseo de que estas jornadas resulten de su interés y del de sus colaboradores, quedo a la espera de saludarle personalmente durante estas conferencias.

Mariano Llorente Suárez  
Director de Programas

## EL NUEVO MARCO LEGAL DE LOS CONTRATOS PÚBLICOS

- Las empresas que contraten con la Administraciones Públicas y paguen a sus suministradores en más de 60 días deberán garantizar estos pagos mediante letras y pagarés y, cuando superen los 120 días, mediante avales. Sólo se podrá subcontratar hasta el 50% de la adjudicación.
- La Administración tendrá la obligación de abonar el precio dentro del plazo de 2 meses siguientes a la fecha de la realización de la obra. La demora se cargará con un tipo de interés adicional que suma el precio oficial del dinero y un plus de un 1,5 puntos.
- Se suprimen los contratos de trabajos específicos y concretos no habituales y se admiten como nuevas figuras los contratos de arrendamiento financiero (contratos de leasing) y de arrendamiento con opción de compra.
- Se autoriza la participación de las ETTs con ciertos límites: sólo en los contratos de consultoría y asistencia y en el de servicios.
- Restablecimiento del principio de inembargabilidad de los abonos a cuenta, excepto para la Seguridad Social, la Agencia Tributaria y los subcontratistas y suministradores.
- Se incrementan los controles para evitar las modificaciones de contratos, de tal forma que para alteraciones en contratos de 10.000 millones de pesetas o más, se exigirá un informe perceptivo de la Dirección General de Presupuestos.
- Se exige una mayor diligencia para los órganos de contratación al abonar las certificaciones de obra, estableciendo un plazo para su expedición de 10 días.
- Reducción de los plazos de presentación de proposiciones y publicidad de anuncios en el BOE de 26 a 15 días.
- Se podrán adjudicar directamente contratos de obra de hasta 10 millones de pesetas, contratos de suministros, consultoría, asistencia y gestión de servicios públicos de hasta 5 millones, y contratos de fabricación de hasta de 8 millones de pesetas.
- La clasificación de las empresas se limita de cuatro a dos años. Además la clasificación de una empresa será trasladable a otra.
- Se incentiva una presupuestación más ajustada en las propuestas realizadas de modo que no se produzcan modificaciones a la baja.



# INFORMACIÓN

## CÓMO RESERVAR SU PLAZA

Por teléfono llamando al: 983 36 22 37

Por fax al: 983 36 22 36

Por correo: c/ Santiago 3, 5º I – 47001 Valladolid

Por Internet: [www.foro-europeo.org](http://www.foro-europeo.org)

Por correo electrónico: [secretaria@foro-europeo.org](mailto:secretaria@foro-europeo.org)

Para más información:

**MARIANO LLORENTE SUÁREZ**

Tel. 983 36 22 37

Correo Electrónico: [mllorente@foro-europeo.org](mailto:mllorente@foro-europeo.org)

## CUOTA DE ASISTENCIA

- Conferencia: **“LA VISIÓN PRÁCTICA DE LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA Y LAS NOVEDADES EN EL MARCO REGULADOR”**

3, 4 y 5 de Octubre de 2000

**40.000 ptas. (240,40 €) + 16% IVA**

**Precio Sector Público: 32.000 (192,32 €) + 16% IVA**

(Este importe incluye: documentación, cafés, refrescos y certificado de asistencia)

## INSCRIPCIONES

A la recepción de la inscripción, le mandaremos la factura.

Su inscripción será considerada definitiva al pago de la Cuota de Asistencia antes del desarrollo de las Jornadas

## VENTAJAS FISCALES ASOCIADAS A ESTAS CONFERENCIAS

Según establece la Normativa vigente, la cuota de inscripción es deducible en el IRPF a efectos de la determinación del rendimiento neto de las actividades económicas, y el Impuesto sobre Sociedades. Adicionalmente, los gastos de formación profesional dan derecho a una deducción de la cuota íntegra de ambos impuestos que asciende, con carácter general, al 5% de dichos gastos.

## CERTIFICADO DE ASISTENCIA

Se expedirá un Certificado Acreditativo de Asistencia a la conferencia a todos los asistentes.

## CANCELACIONES

Si Vd. No puede asistir por alguna razón, la cancelación deberá ser comunicada por correo, fax o e-mail. Si dicha cancelación se comunica hasta 2 días laborables antes del inicio del encuentro, se devolverá el importe menos un 20% en concepto de gastos administrativos. Pasado este periodo, no se podrá reembolsar el importe de la inscripción, pero estaremos encantados de admitir una sustitución en su plaza. Le recordamos que la entrada a este acto, estará garantizada únicamente si el pago ha sido realizado antes de la fecha de su celebración. Todos los ponentes a estas conferencias están confirmados. El Foro Europeo se reserva el derecho a modificar el contenido del programa o alguna ponencia por razones ajenas a su voluntad.

## FECHA Y LUGAR

3, 4 y 5 de Octubre de 2000

**HOTEL CONDE ANSÚREZ**

Avda. de Gijón, 100 – 47009 VALLADOLID

Tel. 983 051 500 – Fax. 983 015 501

## ALOJAMIENTO EN HOTEL

Puede realizar la reserva en el Hotel Conde Ansúrez a un precio muy especial llamando al nº de teléfono 983 015 500, indicando que está inscrito en nuestra conferencia. Con el fin de **prevenir las dificultades** de alojamiento, le sugerimos efectuar su reserva con suficiente antelación.

## BOLETÍN DE INSCRIPCIÓN

ENVIAR PREFERENTEMENTE POR FAX (983 362 236)

(Si sus datos son inexactos o si se trata de una persona diferente, rogamos consigne los datos apropiados para poder enviar correctamente futuras comunicaciones de su interés)

ESTE DOCUMENTO PUEDE SER FOTOCOPIADO Y REMITIDO A OTRAS PERSONAS INTERESADAS

**SÍ**, deseo inscribirme a la Conferencia:

**“LA VISIÓN PRÁCTICA DE LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA Y LAS NOVEDADES EN EL MARCO REGULADOR” Ref. 200003**

**NO** puedo asistir pero estoy interesado en la Documentación

Ruego me mantengan informado de futuras conferencias

## DATOS DEL ASISTENTE

(ROGAMOS UTILICEN LETRAS MAYÚSCULAS)

Nombre y Apellidos: .....

Cargo: .....

E-Mail: .....

EMPRESA: .....

DIRECCIÓN: .....

POBLACIÓN:..... C.P. ....

TELÉFONO: ..... FAX: .....

### Datos de Facturación (sólo si es diferente)

DEPARTAMENTO: .....

DIRECCIÓN:.....

POBLACIÓN:..... C.P. ....

TELÉFONO: ..... FAX: .....

### Forma de Pago:

Por transferencia bancaria a la cuenta de BANKINTER nº 0128-0201-31-0106043614, indicando el número de factura

Por cheque nominativo a nombre de “Foro Europeo para el Desarrollo Empresarial, S. L.” C/ Santiago 3, 5ºI, 47001 Valladolid – C.I.F. B47451620

Usted tiene derecho a acceder a la información que le concierne, recopilada en nuestro fichero de clientes y cancelarla o rectificarla si es errónea.